

1. Currículo de la materia de Geografía

Según expresa el decreto de ordenación del Bachillerato en la C.A.C. (BOC de 10 de octubre de 2008), en los currículos de todas las materias deben ser identificables tres elementos distintivos: a) la adquisición de competencias a través de los contenidos curriculares y de una metodología adecuada, siguiendo el modelo de la enseñanza secundaria y acorde con las pautas europeas; b) la presencia de las tecnologías de la información y de la comunicación, como instrumento no sólo informativo sino de aprendizaje mediante la colaboración; c) la integración de los contenidos canarios en el desarrollo del currículo, en unión con los referidos al resto del territorio español y no como apéndices de aquéllos.

Por tanto, una de las líneas de trabajo, de acuerdo con el marco normativo de la Comunidad, es la incorporación de cambios metodológicos orientados a:

1.1. Adquisición de competencias específicas y generales

La metodología incorporará permanentemente las competencias en el aprendizaje, tanto las específicas (localización espacial, tratamiento de las fuentes geográficas y, parcialmente, la competencia social y ciudadana), como las generales.

Localización espacial (análisis escalar). El alumno, en todos los contenidos, conocerá DÓNDE se localizan los fenómenos geográficos, CUÁL es su distribución espacial; CÓMO es el territorio en el que se insertan; QUÉ interrelaciones se establecen entre las sociedades y el medio natural en las distintas escalas de análisis.

Tratamiento de las fuentes geográficas (herramientas). En todos los contenidos el alumno manejará las fuentes de información y las técnicas de análisis básicas para el conocimiento geográfico: cartografía, gráficos, estadísticas, observación directa, bibliografía, TIC, así como la utilización adecuada de la terminología específica.

Competencia social y ciudadana (criterios). Esta competencia tiene un carácter mixto; es general, dado que busca conocer y comprender los rasgos y valores de la sociedad presente, y también específica, en la medida en que el alumno de Geografía no sólo debe obtener herramientas, sino también criterios. A través del currículo comprenderá la realidad social en la que vive, desarrollando una actitud crítica hacia las repercusiones negativas de la acción humana sobre el medio natural, por la necesaria solidaridad y responsabilidad

con un medio ambiente en un contexto cada vez más interdependiente.

Competencias generales. Están presentes en todo momento, reforzando las específicas en el caso de que la orientación del alumno sea hacia estudios superiores o actuando por sí mismas si opta por su inserción en el mundo laboral.

1.2. La presencia de las TIC como instrumento informativo y de aprendizaje

Es importante para esta materia que entienda del territorio manejar todas las herramientas disponibles, viejas y nuevas, para conocer y entender unas realidades cada vez más complejas por la dimensión de sus interrelaciones y por sus impactos espaciales. De este modo, se logra que el aprendizaje de los alumnos se haga a través de resolución de tareas, fomentando el trabajo colaborativo, con el desarrollo de hábitos de cooperación, tolerancia, solidaridad y responsabilidad.

1.3. La incorporación de los contenidos canarios

Los contenidos canarios presentes en el currículo anterior, en ocasiones como añadidos en los diferentes bloques de contenido, se integran plenamente en el actual de forma transversal, consiguiendo el conocimiento integrado frente al yuxtapuesto y descontextualizado.

Por tanto, los cambios metodológicos propuestos, siguiendo el currículo oficial, se encaminan a que el alumno:

- a) Aprenda a analizar, interpretar, relacionar, comparar y entender la complejidad y variedad de los procesos que se derivan de las relaciones entre sociedad y territorio, manejando diversas escalas de análisis.
- b) Utilice las fuentes y las técnicas del análisis geográfico (antiguas y nuevas), y conozca y maneje la terminología geográfica adecuada).
- c) Aprenda a resolver tareas y a trabajar de manera colaborativa, desarrollando hábitos de cooperación, tolerancia, responsabilidad...
- d) Valore con responsabilidad y solidaridad el alcance de los problemas derivados de la acción social en un sistema territorial cada vez más interdependiente, ampliando su capacidad crítica ante ellos y la toma de decisiones.
- e) Integre los contenidos canarios en el contexto de sus correspondientes bloques temáticos

2. Marco legislativo de referencia

La propuesta de contenidos del currículo también se apoya en el marco legislativo de referencia, es decir, el diseño de la prueba de acceso a las enseñanzas de Grado (BOE 24 de noviembre de 2008), sin perder de vista el cambio que también significa en las titulaciones universitarias la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior (homologación de títulos, movilidad

de estudiantes, formación integral, adquisición de competencias, empleabilidad...).

En definitiva, la evaluación integral del alumno se hace en el Bachillerato y no en la PAU, y con esta propuesta se garantiza la evaluación de las competencias básicas y la aplicación de criterios objetivos en la corrección y calificación de las pruebas.

A. DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Criterios de evaluación

1. Buscar, obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes diversas (entorno del alumnado, mapas, gráficos, estadísticas, imágenes, textos...), empleando las tecnologías de la información y comunicación, incluidas sus vertientes interactivas y colaborativas, para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, empleando un lenguaje y terminología específicos y adecuados para la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos.
2. Identificar las características que definen la creciente mundialización, así como los rasgos esenciales propios de la Unión Europea, para comprender los factores que explican la situación española y canaria en un área geoeconómica determinada y sus consecuencias.
3. Distinguir los rasgos generales del medio natural europeo y español, con especial atención al medio canario, reconocer la diversidad de conjuntos naturales, localizándolos en mapas, identificando los elementos que los caracterizan y su propia dinámica, y explicando sus interacciones y valorando la acción humana sobre ellos.
4. Identificar y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles, con especial atención a los canarios, relacionarlos con su dinámica más reciente reconociendo los factores de localización, distribución territorial y las tipologías resultantes, explicando las tendencias actuales en relación tanto con el espacio geográfico como con su contribución a la economía, valorándolas en el contexto europeo en que se producen.
5. Realizar un balance de los impactos medioambientales ocasionados por las acciones humanas, identificando los principales problemas que afectan al medioambiente español y canario, conociendo los compromisos y las políticas de conservación y recuperación a nivel internacional y español, así como las medidas planteadas en Canarias.
6. Identificar y describir los rasgos de la población española y canaria en la actualidad y su distribución, interpretándolos en relación con la dinámica natural y migratoria, reconociendo su influencia en la estructura, concretando las diferencias territoriales y enjuiciando las perspectivas de futuro.

7. Analizar el proceso de urbanización español y canario como una forma de organización territorial a través de la configuración de su sistema urbano, e identificar los aspectos básicos de la morfología urbana analizando los factores que la originan y las consecuencias que tiene para la vida social de los ciudadanos y ciudadanas.
8. Conocer y describir la organización política y administrativa de España y de la Comunidad Autónoma de Canarias, con sus particularidades, su funcionamiento, atribuciones y competencias, comprendiendo las consecuencias en la ordenación del territorio, y analizar mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores los contrastes y distribución de la riqueza de las distintas comunidades autónomas y en su interior, aportando determinados ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.
9. Realizar una salida al entorno, o redactar un trabajo de campo o de investigación con datos primarios y secundarios, sobre un espacio representativo o un tema concreto, obteniendo la información necesaria de fuentes diversas, planteando cuestiones e hipótesis acerca de la zona o tema y presentando un informe de forma estructurada y rigurosa con la utilización de un vocabulario geográfico preciso.

CONTENIDOS

BLOQUE I: Contenidos comunes. El objetivo y el interés del estudio geográfico.

Es un bloque de iniciación y a la vez transversal a todo el temario, donde el alumno se aproxima al concepto, a la finalidad e interés del estudio geográfico, así como al manejo básico de los instrumentos y las técnicas de trabajo de la Geografía, pues la detección y resolución de problemas territoriales es un ámbito laboral con una presencia cada vez mayor de geógrafos.

Se fomentará la utilización de la terminología geográfica adecuada, así como la responsabilidad en el uso de los recursos y en las acciones encaminadas a la mejora y protección del medio ambiente. Su contenido atiende tanto a las competencias específicas de la materia (la localización espacial y el tratamiento de las fuentes geográficas), como a las competencias básicas (autonomía e iniciativa personal, comunicativa, en el tratamiento de la información y digital, social y ciudadana y, por último en investigación y ciencia).

1. Finalidad e interés del estudio geográfico del territorio español.

1.1 Conceptos básicos (territorio, paisaje, espacio geográfico...).

1.2 Características de la organización del territorio (localización, identificación y distribución de los fenómenos geográficos; factores, procesos e interacciones de esa organización territorial; consecuencias y proyecciones futuras).

2. Fuentes de información y técnicas de análisis en Geografía.

2.1. El trabajo de campo y las fuentes de investigación (bibliográficas, cartográficas, estadísticas, gráficas y las nuevas herramientas informáticas).

2.2. La diversidad de escalas de análisis y el carácter plural de los fenómenos

geográficos (desde la escala local a la global; importancia de las decisiones en la articulación del territorio y en sus efectos medioambientales; responsabilidad en un sistema territorial interdependiente...)

2.3. Comentario de imágenes, tablas, gráficos o mapas relacionados con fenómenos y cuestiones geográficas.

3. La diversidad de paisajes geográficos y los principales problemas de orden territorial.

3.1. Los diversos tipos de paisaje (naturales, rurales, industriales, urbanos...).

3.2. Los problemas territoriales (deterioro y destrucción de medios naturales, del patrimonio cultural, del paisaje en su diversidad, contaminación y congestión de espacios industriales y urbanos, los riesgos naturales y sociales...)

BLOQUE II. España en Europa y en el mundo

Este bloque comprende el estudio de la localización y relación de los territorios españoles en Europa y en el mundo, desde el punto de vista de su situación geográfica, socioeconómica y político-administrativa.

Las competencias generales y específicas se desarrollarán mediante el estudio de casos y el hincapié especial en la localización de los diversos fenómenos a diferentes escalas.

1. El espacio geográfico español y canario.

1.1. Localización e identificación de los territorios españoles en relación con Europa y el Mundo (con la ayuda del mapa se analizan los elementos de unión y de separación con el continente).

1.2. Un mundo globalizado. Concepto y consecuencias de la globalización.

1.3. España en las grandes áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales (a través de los indicadores de desarrollo humano: esperanza de vida, mortalidad infantil, niños escolarizados, renta per cápita, etc., se analizará la situación de España y Canarias en relación con otras regiones, países y continentes).

2. Las políticas e iniciativas comunitarias y su aplicación en España y Canarias.

2.1. El proceso de construcción de la UE y la incorporación de España y Canarias. Breve evolución de la UE, incorporación de España y Canarias y balance de la adhesión.

2.2. Las políticas sectoriales (política agraria, industrial energética...) y **regionales** (FEDER, FEOGA, Fondo de Cohesión...) y su aplicación en España y Canarias.

2.3. Las iniciativas comunitarias [protección del medio ambiente (ENVIREG), desarrollo rural (LEADER), rehabilitación de áreas urbanas en crisis (URBAN), REGIS (integración de regiones ultraperiféricas) y otras] y su aplicación en España y Canarias.

3. La organización territorial de España y Canarias.

3.1. Breve proceso de construcción de la organización territorial actual (Constitución de 1978: principios y conceptos básicos)

3.2. Localización e identificación de la organización administrativa del territorio español (con la ayuda del mapa se sitúan las comunidades autónomas y provincias españolas, estableciendo la distinción entre las comunidades localizadas en las distintas áreas litorales: mediterránea o atlántica, y en el interior).

3.3. Análisis de instituciones y del sistema electoral español y canario (se hará referencia a la existencia de distintas administraciones públicas, sobre todo en el caso canario, que actúan sobre el territorio).

BLOQUE III. El medio natural de España

Este bloque busca el conocimiento de la diversidad de los conjuntos naturales del territorio español y la interrelación que existe entre los rasgos que ofrecen y las actuaciones sociales. Se pretende que los alumnos localicen e identifiquen los conjuntos naturales (competencias específicas) y que conozcan y valoren las interacciones entre sociedad y naturaleza (competencias específicas y generales).

1. La diversidad de los paisajes naturales en España y Canarias. Identificación y localización. (Con la ayuda del mapa se les identificará y localizará y en cada modalidad se establecerá la interrelación entre relieve, naturaleza de los suelos, rasgos climáticos, tipos de climas y las formaciones vegetales mayores y menores).

2. Los recursos naturales y su explotación racional en España y Canarias.

2.1. El agua y su aprovechamiento en España y Canarias. (Los recursos hídricos y su utilización. La polémica de las grandes obras hidráulicas: estudio de caso).

2.2. Las fuentes de energía: fuentes de energías renovables y no renovables. (Estudio comparativo con países de la UE).

3. La interrelación entre sociedad y naturaleza.

3.1. La problemática ambiental en España: riesgos naturales (terremotos, sequías) **y problemas medioambientales derivados de las actuaciones humanas** (desertificación, erosión, contaminación atmosférica, contaminación del agua...).

3.2. La acción preventiva: las políticas ambientales comunitarias y españolas de protección, conservación y mejora. Estudio de casos.

4. La protección del patrimonio natural en España.

4.1. Causas, origen, clasificación y gestión.

4.2. El estudio de los espacios naturales de Canarias.

BLOQUE IV. El territorio y las actividades económicas en España

En este bloque se establece la interrelación entre las transformaciones de las actividades económicas y su incidencia geográfica. La toma de conciencia ciudadana de la alteración y deterioro del paisaje (patrimonio natural y cultural) requiere, cada vez más, en los comportamientos sociales y en las decisiones políticas compatibilizar desarrollo económico y bienestar humano.

1. Las actividades agrarias y pesqueras y su organización espacial en España y en Canarias.

1.1. La diversidad del paisaje rural: dinamismo y crisis. Los paisajes agrarios tradicionales y los de dinamismo creciente. (Estudio de casos de agricultura ecológica, compatible con la conservación del medio ambiente).

1.2. Los problemas del mundo rural (formación de los agricultores jóvenes, asociacionismo agrario, protección del medio ambiente... desarrollo de los nuevos productos comerciales del medio rural en Canarias (vino, queso, miel... otros).

1.3. La pesca y los espacios pesqueros: problemas y soluciones (problemas medioambientales como sobreexplotación, deterioro costero; nuevas formas de explotación y nuevos problemas: acuicultura, conflictos pesqueros en caladeros internacionales...)

2. Las actividades industriales y su organización espacial. Los espacios industriales tradicionales y nuevos.

2.1. La industria española y la globalización (la industria del siglo XXI tiene puntos débiles como el déficit tecnológico, un sistema empresarial con fuertes contrastes a los que se añaden los efectos de la integración en la UE: normas medioambientales, eliminación de aranceles...).

2.2. Los viejos y los nuevos paisajes industriales. (Los paisajes industriales viejos, muy afectados por la crisis y reconversión de los años 70 y 80, han dado paso a los polígonos industriales, al desarrollo endógeno de las áreas rurales, a los parques tecnológicos).

3. Los servicios y la organización del espacio.

3.1. La tipología de las actividades de servicios: nuevos espacios y nuevos paisajes. (La estructura del sector terciario en España pone de manifiesto la concentración espacial y los contrastes regionales entre los territorios).

3.2. La red de transportes y la actividad comercial en la España del siglo XXI. (El crecimiento de las infraestructuras de transportes ha tenido gran trascendencia en la distribución de la población y en el crecimiento económico de las regiones. A ello se añaden las nuevas modalidades y localizaciones del comercio).

4. Los espacios del turismo.

4.1. La diversidad de paisajes e impactos y las políticas de ordenación. (La desigual distribución de la actividad turística, así como los impactos socioeconómicos, paisajísticos y medioambientales del turismo en España son visibles claramente en España y Canarias).

4.2. El desarrollo turístico en Canarias ¿turismo sostenible? (Estudio de casos).

BLOQUE V: La población, el sistema urbano y los contrastes regionales en España

En este bloque se muestran, tres aspectos interrelacionados. En primer lugar, los contrastes actuales en la distribución geográfica de la población española, derivados del aprovechamiento de las potencialidades económicas del territorio, así

como de la trayectoria demográfica desde los años sesenta del siglo XX, y sus rasgos: escaso crecimiento natural, presencia de inmigrantes, población envejecida. En segundo lugar, la situación del sistema urbano español, es decir, el papel de las ciudades en la vertebración del territorio y las políticas urbanísticas aplicadas en la resolución de sus problemas. Por último, los contrastes y los desequilibrios regionales.

1. Tendencias demográficas y distribución territorial de la población en España y Canarias.

1.1. *El envejecimiento de la población y sus factores.* (Con especial referencia a las consecuencias sociales y económicas).

1.2. *Los movimientos migratorios.* (La importancia de la inmigración en las comunidades de destino, en especial Canarias).

1.3. *La distribución espacial de la población.* (Con referencia a las desigualdades territoriales y sociales en relación a países con un desarrollo socioeconómico similar).

1.4. *La estructura demográfica: perspectivas de futuro a corto y medio plazo.* [La composición de la población por edad, sexo y nivel de estudios. La población activa española y su distribución por edad, sexo y sectores económicos. Comparativa entre España y Canarias (Estudio de casos)].

2. El sistema urbano español y canario.

2.1. *La ciudad y sus funciones de atracción.* (Producción, servicios...).

2.2. *Los factores de la urbanización.* (De la actividad industrial a la de servicios, en paralelo con los cambios en el modelo de desarrollo económico).

2.3. *La red urbana: jerarquía y vertebración del territorio.* (Las desigualdades internas y los problemas medioambientales: las nuevas políticas urbanísticas).

2.4. *Los problemas de las ciudades en la actualidad.*

2.5. *Estructura y planificación urbana de una ciudad canaria.* (Estudio de casos: distinción de usos del suelo).

3. Los contrastes y desequilibrios territoriales en España y Canarias.

3.1. *Diferencias espaciales, demográficas y socioeconómicas españolas.*

3.2. *Políticas regionales y de cohesión.*

B. TEMPORALIZACIÓN

BLOQUE I: Contenidos comunes. El objetivo y el interés del estudio geográfico: Unidad introductoria y durante todo el año.

BLOQUE III. El medio natural de España: Primer trimestre.

BLOQUE IV. El territorio y las actividades económicas en España: Segundo trimestre.

BLOQUE V: La población, el sistema urbano y los contrastes regionales en España: Tercer trimestre.

BLOQUE II. España en Europa y en el mundo: Tercer trimestre.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se trabajará con una metodología abierta y participativa, en las que los alumnos sean protagonistas esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El uso de las TIC será un instrumento imprescindible en el desarrollo de los contenidos, tanto para la búsqueda de recursos en internet como de páginas específicas de la materia.

El modelo de aprendizaje será progresivo y acumulativo partiendo de lo sencillo hasta llegar a lo complejo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Observaciones de clase

 - Asistencia.

 - Actitud participativa y colaboración ante el trabajo propuesto.

 - Realización de las tareas en clase y en casa.

 - Respeto a las opiniones ajenas y al turno de palabra.

- Pruebas objetivas que incidan en la aplicación de lo trabajado. Podrán ser dos por evaluación.

- Posibles trabajos de investigación individuales o en grupo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes facilitados por el profesor.

- Medios audiovisuales, escritos, orales, visuales.

- Materiales de elaboración propia.

- Bibliografía necesaria para la realización de la tarea propuesta en el aula.

- Utilización de las TIC.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No se precisan medidas de este tipo en el grupo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este curso y para la materia de Historia de España no se contempla realizar este tipo actividades.

EXÁMENES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se podrán realizarán dos exámenes por evaluación. Las fechas de los mismos se harán públicas y serán consensuadas entre el profesor del área y el alumnado. Sólo se volverá a hacer el examen si el alumno–a justifica debidamente la falta. Para ello se seguirá el acuerdo tomado en nuestro Centro para tal fin.

Cada parcial tendrá una puntuación máxima de diez puntos. El reparto o porcentajes de los mismos se hará del siguiente modo:

- 90% de la nota corresponderá al trabajo de los contenidos.
- 10% se reservará para la capacidad de relación de los contenidos, el vocabulario empleado, la ortografía y la presentación forman (buena caligrafía, evitar tachaduras, dejar margen...) así como para la calidad literaria de la redacción (las faltas de ortografía serán penalizadas con 0,1 punto cada una, hasta un máximo de 1 punto). Además se valorará en este apartado el trabajo de clase, la participación, la entrega de las tareas marcadas o la realización de posibles controles.

Los controles, no exámenes, se podrán hacer cuando lo considere el profesor, entendiéndose éstos como una tarea de clase.

Es importante dejar claro que no se guardan parciales aprobados para la convocatoria de junio.

Es imprescindible para poder aprobar, dominar completamente el mapa físico, y autonómico de España.

El modelo de examen podrá ajustarse al marcado por la Coordinación de PAU, aunque sin la opción de la optatividad.

Si en una evaluación hay dos exámenes, se podrá promediar la nota de ambos ejercicios, pero para ello será necesario tener un mínimo de un 4 en uno de ellos. La calificación para superar la evaluación será de un 5.

Se empleará un sistema de evaluación continua, siendo imprescindible, para aprobar, la asistencia y el trabajo continuado en clase y la realización de todas las actividades y trabajos de obligatoria realización.

Las faltas de asistencia no justificadas podrán suponer pérdida de puntuación en cada evaluación, a razón de 0,1 puntos por cada ausencia a clase injustificada.

Para la calificación final de los alumnos que aprueben se tendrá en cuenta la media de las calificaciones parciales obtenidas.

RECUPERACIÓN: La recuperación de evaluaciones suspensas podrá realizarse tras la evaluación.

El examen de recuperación final lo realizaran aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado alguna evaluación, de la siguiente manera:

- Una sola evaluación no superada Examen de la evaluación no superada
- Dos evaluaciones no superadas Examen de las dos evaluaciones no superadas
- Ninguna evaluación superada Examen de todo el temario

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de mayo tendrá que realizar un examen extraordinario en junio de todo el temario.

PRUEBA DE JUNIO: Prueba escrita según criterios de la prueba de mayo y de todo el temario.

AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El cumplimiento de estos aspectos se comprobará durante las sesiones de evaluación y, en su caso, durante las reuniones de Ámbito que se puedan dedicar a esta cuestión.